

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31022 *DISTRIBUIDORA FIGUERENCA, S.L.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 130/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Andrea Gil Falla, contra Distribuidora Figuerenca, S.L., se ha dictado en fecha 21 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada Distribuidora Figuerenca, S.L. en situación de insolvencia legal, por un importe de 2.985,99 euros de principal, más la cantidad de 597,20 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 6 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100073573-1